

25/07/2017

Fiscalía de Chile y Universidad San Sebastián suscriben convenio para fortalecer atención a víctimas y testigos

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, y el Rector de la Universidad San Sebastián (USS), Hugo Lavados, suscribieron hoy un convenio de cooperación para fortalecer las capacidades del Ministerio Público para atender y proteger a víctimas y testigos.

La iniciativa se enmarca en los objetivos prioritarios del Plan Estratégico 2016-2022 de la Fiscalía, explicó Abbott. “En esa perspectiva, el acuerdo que hoy firmamos nos permitirá potenciar la formación especializada de los profesionales de las Unidades Regionales de Atención de Atención a Víctimas y Testigos, reforzar sus habilidades y ampliar sus competencias, todo lo cual redundará en una mejor calidad de atención”, detalló.

En la misma línea, el rector de la USS destacó que el sistema procesal penal es fundamental para el país y que, dentro de él, el Ministerio Público juega un rol esencial. “En este contexto, los profesionales que interactúan en el sistema deberían tener un proceso continuo de perfeccionamiento, sobre todo en casos que requieren un tratamiento especial hacia víctimas y testigos, por lo que consideramos de la mayor trascendencia el interés de la Fiscalía Nacional por capacitar a esos profesionales”, sostuvo.

Por su parte la Gerente de la División de Atención a Víctimas y Testigos, Patricia Muñoz, señaló que las jornadas de capacitación y las distintas instancias de formación teórico-prácticas, están orientadas a que las y los participantes potencien sus conocimientos, habilidades y técnicas para intervenir victimológicamente. Esto es con “la consideración del contexto penal, las particularidades de cada víctima o testigo, los derechos humanos inherentes a ellos y el enfoque de derecho institucional, elementos que, como servidores públicos, estamos llamados a respetar y promover”, expresó.

La iniciativa considera el desarrollo conjunto de proyectos y actividades de investigación científica, formación, extensión y otras áreas de interés común, incluyendo dos jornadas de capacitación especializada durante 2017, a cargo de docentes de la Facultad de Psicología de la USS, en coordinación con la División de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público.

